



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Rendir homenaje a la memoria del General Juan José Valle y de las víctimas civiles y militares de los fusilamientos de junio de 1956, al cumplirse 70 años de estos hechos perpetrados por la dictadura surgida del golpe de Estado de septiembre de 1955 contra el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón.

**Artículo 2°.** - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Victoria Tolosa Paz

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución propone rendir homenaje, al cumplirse 70 años de los fusilamientos de junio de 1956, a la memoria del General Juan José Valle y de las víctimas civiles y militares de aquellos hechos, perpetrados por la dictadura surgida del golpe de Estado de septiembre de 1955 contra el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón.

Los hechos ocurridos entre el 9 y el 12 de junio de 1956 constituyen uno de los episodios más graves y dolorosos de nuestra historia política contemporánea. A nueve meses del golpe de Estado de septiembre de 1955, un grupo de militares y civiles encabezados por el General Juan José Valle se sublevó contra la dictadura con el propósito de poner fin al gobierno de facto y restituir el orden constitucional y la soberanía popular. La respuesta del régimen fue la persecución implacable, la declaración de la ley marcial con posterioridad a los hechos y el fusilamiento de militares y civiles, varios de ellos sin juicio previo y, en algunos casos, de manera clandestina.

La figura del General Juan José Valle ocupa un lugar central en la memoria de aquellos hechos. No sólo por haber encabezado la sublevación, sino también por la densidad ética y política de sus últimas palabras. Horas antes de ser fusilado en la Penitenciaría Nacional de la avenida Las Heras, escribió: “Como cristiano me presento ante Dios, que murió ajusticiado, perdonando a mis asesinos, y como argentino, derramo mi sangre por la causa del pueblo humilde, por la justicia y la libertad de todos, no sólo de minorías privilegiadas...”. Y concluyó: “Ruego a Dios que mi sangre sirva para unir a los argentinos. Viva la patria”. En esas líneas no sólo se expresa el coraje personal de Valle, sino también una concepción del deber, del sacrificio y del vínculo entre destino individual y compromiso con el pueblo argentino.

Pero este homenaje no puede quedar restringido a una sola figura. Los fusilamientos de junio de 1956 formaron parte de una política de persecución y escarmiento dirigida contra quienes encarnaban la resistencia a la dictadura y, más profundamente, contra el peronismo y el proyecto nacional y popular que el golpe de septiembre de 1955 buscó desarticular. No se trató solamente de sofocar una sublevación militar, sino de disciplinar a un movimiento político y social que había ampliado derechos, transformado la distribución de la riqueza y puesto en discusión un orden histórico de privilegios. En ese sentido, junio de 1956 también forma parte de una historia latinoamericana en la que las élites económicas, políticas y militares respondieron con violencia a todo intento de construir soberanía popular,

redistribución social y protagonismo de las mayorías. La ferocidad de la represión sólo puede comprenderse a la luz de ese conflicto de fondo.

En ese marco, la ciudad de La Plata fue un escenario particularmente relevante de la sublevación del 9 de junio de 1956, y allí también se desplegó con fuerza la represión posterior. En la capital bonaerense actuó el teniente coronel Oscar Lorenzo Cogorno, y allí fueron asesinados o fusilados, entre el 10 y el 12 de junio, Carlos Irigoyen, Ramón R. Videla, Rolando Zanetta, el propio Cogorno y el subteniente de reserva Alberto Abadie. Incorporar sus nombres en este homenaje no responde a un mero señalamiento local, sino a la necesidad de reconocer una memoria que también pertenece de manera profunda a la ciudad de La Plata y a su pueblo.

La sublevación del 9 de junio y los fusilamientos que le siguieron encontraron en Rodolfo Walsh una de sus expresiones más hondas y perdurables. En el prólogo de *Operación Masacre*, escrito desde la experiencia directa de aquellos días, Walsh evoca “*la ola de sangre que anega al país hasta la muerte de Valle*”. Esa escritura no sólo dejó testimonio de la violencia clandestina desplegada por la dictadura, sino que también convirtió aquellos hechos en una denuncia perdurable contra el terror, el silencio y la impunidad. Recuperar hoy esa voz no implica trasladarla mecánicamente a este homenaje, sino reconocer que en ella también persiste una forma insobornable de nombrar a las víctimas y de señalar la responsabilidad política de sus verdugos.

Recordar hoy los fusilamientos de junio de 1956 no supone encerrar aquellos hechos en una memoria distante. Supone, por el contrario, reconocer que la democracia argentina sigue necesitando memoria, verdad y responsabilidad política frente a toda forma de persecución, estigmatización o disciplinamiento. Las formas históricas cambian, pero persisten intentos de deslegitimar, excluir o castigar a quienes encarnan proyectos populares, cuestionan privilegios o expresan la esperanza de una patria más justa. Por eso, este homenaje no es sólo un acto de memoria histórica: es también una reafirmación de valores democráticos, de soberanía popular y de justicia frente a toda forma de escarmiento político.

A setenta años de aquellos fusilamientos, honrar a Juan José Valle y a las demás víctimas civiles y militares de junio de 1956 constituye un deber democrático y una forma de afirmar que la memoria de nuestro pueblo no puede ser borrada por el terror ni por el olvido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Victoria Tolosa Paz